



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"Las Malvinas son argentinas"

RÍO CUARTO, 28 de noviembre de 2022.

VISTO la Resolución Decanal Nro. 562/2022, por la que se otorga el **AVAL INSTITUCIONAL** para el **"ENCUENTRO DE BIOECONOMÍA: LOS BIOINSUMOS DE USO AGROPECUARIO COMO HERRAMIENTAS PARA UNA PRODUCCIÓN SUSTENTABLE EN UN ESCENARIO DE CAMBIO CLIMÁTICO"**; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal N° 562/2022 es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Ratificar la Resolución Decanal N° 562/2022, por la que se otorga el **AVAL INSTITUCIONAL** para el **"ENCUENTRO DE BIOECONOMÍA: LOS BIOINSUMOS DE USO AGROPECUARIO COMO HERRAMIENTAS PARA UNA PRODUCCIÓN SUSTENTABLE EN UN ESCENARIO DE CAMBIO CLIMÁTICO"**, programado por el Instituto de Investigación en Micología y Micotoxicología (IMICO)-CONICET-UNRC, ello a realizarse el 10 de marzo de 2023, en las instalaciones de Universidad Nacional de Río Cuarto.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN Nro.:345/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 30 de noviembre de 2022, 20:09 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221130-6387e2a233f19**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.